

MINUTA RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ADMINISTRACIÓN 2014-2017

Siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de abril del año 2015 dos mil quince, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017**, en la cual se ventilarán 06 (seis) puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, mismo que más adelante se detallará, entre los que destacan la situación que prevalece en la Comunidad de Sayulita; reunión que se llevará a cabo en los términos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 26 fracción II, del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 4.- Analizar la situación que en anteriores ocasiones se ha comentado y prevalece en la Comunidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, en lo referente a el otorgamiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que los usuarios reciben del Consejo de Agua establecido actualmente, como también analizar calidad técnica de operación de los sistemas hidráulicos, sanitarios y de tratamiento de aguas residuales que prevalecen en la actualidad, y de ser el caso, determinar si es conducente que el OROMAPAS Bahía de Banderas, tome el control administrativo y operativo del agua potable, alcantarillado y saneamiento en sentido amplio.
- 5.- Asuntos Generales; y
- 6.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

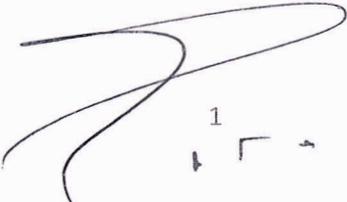
Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de presentes.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los miembros de Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Cuarta Reunión Extraordinaria y en el acto concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Gabriel Ávalos Lemus Director del Organismo Operador Municipal para que realice el correspondiente pase de lista, a lo que procede resultando estar presentes:

Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia
Sindico del H.IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.



1

Lic. Leticia Rosales Bernal
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado.

Lic. José Antonio Vallarta Porras
Vicepresidente del Consejo Consultivo

Dr. Héctor Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Terminado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo cual se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno expresa a los asistentes que visto que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya invocado, y por lo cual se declara instalada legalmente la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017, y manifiesta que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios invocado, que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes y ausentes; hecha la declaratoria de que hay quórum legal para sesionar y ya instalada legalmente la CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, se continúa con el desahogo del punto 3 del orden del día.

3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.

En el desahogo de este punto, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas el uso de la palabra para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, ya una vez que se terminó de dar lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente cuarta reunión extraordinaria y ya discutido el mismo orden del día por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno, el Lic. José Gómez Pérez en su calidad de Presidente de la misma pide que se sirvan realizar las manifestaciones u observaciones que consideren pertinentes, si las hay, a lo cual, respecto y en atención al orden del día antes leído, los presentes procedieron a deliberar el punto, y se pronuncian

que aprueban los seis puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto 3 relativo al orden del día y el cual se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 4.- Analizar la situación que en anteriores ocasiones se ha comentado y prevalece en la Comunidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, en lo referente a el otorgamiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que los usuarios reciben del Consejo de Agua establecido actualmente, como también analizar calidad técnica de operación de los sistemas hidráulicos, sanitarios y de tratamiento de aguas residuales que prevalecen en la actualidad, y de ser el caso, determinar si es conducente que el OROMAPAS Bahía de Banderas, tome el control administrativo y operativo del agua potable, alcantarillado y saneamiento en sentido amplio.
- 5.- Asuntos Generales; y
- 6.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

Aprobados los seis puntos contenidos en el orden del día transcrito, se da continuidad al desahogo del punto siguiente:

4.- Analizar la situación que en ocasiones se ha comentado y prevalece en la Comunidad de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, en lo referente a el otorgamiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que los usuarios reciben del Consejo de Agua establecido actualmente, como también analizar la calidad técnica de operación de los sistemas hidráulicos, sanitarios y de tratamiento de aguas residuales que prevalecen en la actualidad, y de ser el caso, determinar si es conducente que el OROMAPAS Bahía de Banderas, tomo el control administrativo y operativo del agua potable, alcantarillado y saneamiento en sentido amplio.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno que se determine si es conducente que el OROMAPAS Bahía de Banderas tome el control administrativo y operativo del agua potable, alcantarillado y saneamiento en el sentido amplio. Por lo que se acuerda en apego a los artículos 4, 41 y 47 del **REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS Y AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT**, que el OROMAPAS asuma la función de proporcionar los servicios y la administración de agua potable, alcantarillado y saneamiento de poblado de Sayulita, ya que las condiciones para la integración y operación del Consejo de Agua de Sayulita no son las adecuadas, debido a la ineficiente operación de la planta de tratamiento, ya que fue rebasada la capacidad de

los miembros y personal operativo del Consejo antes mencionado, y así mismo no ha cumplido con los informes instituidos en el artículo 41 del reglamento en cita. En consecuencia se entre en un proceso de liquidación del Consejo de agua de Sayulita hasta su total disolución, por lo que se faculta al Director de OROMAPAS para designar a los auditores y liquidadores que correspondan.

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus da lectura al mismo.

5.- Asuntos Generales.-

Acto seguido toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los demás presentes y les pregunta que si tienen algún otro tema que tratar dentro de este punto que se desahoga, como respuesta de los presentes escucha que ya no existe ningún asunto que tratar, y que aprueban el desahogo del presente punto 5.

Con lo anterior se da por desahogado el punto 5 del orden del día y se continúa al desahogo del siguiente punto 6.-

6.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.-

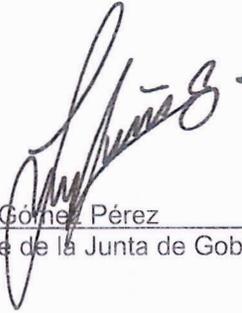
Por su naturaleza, con la formalización de la presente minuta y la firma de la misma que a continuación se hace, se da por desahogado el punto 5 del orden del día aprobado para la presente Cuarta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017.

Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los seis puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las **15:20 quince horas con veinte minutos** del día 27 de abril del año 2015, da por concluida y se procede a clausurar la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo su digno cargo para que se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. -----

Atentamente
Bahía de Banderas, Nayarit, a 27 de abril del año 2015.

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct marks, some appearing to be initials or full names, and others being large, loopy scribbles. They are positioned vertically along the right margin, overlapping the text area.

Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.



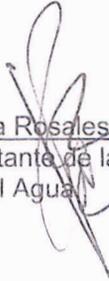
Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno.



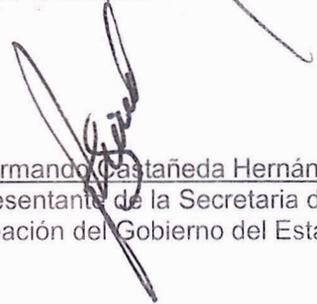
Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia
Síndico Municipal.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión
Nacional del Agua en Nayarit.

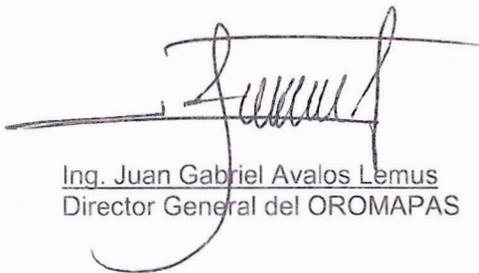
Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de
Planeación del Gobierno del Estado.



Lic. Leticia Rosales Bernal
Representante de la Comisión
Estatad del Agua.



Lic. José Antonio Vallarta Porras
Vicepresidente del Consejo Consultivo.



Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus
Director General del OROMAPAS



Dr. Héctor Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS

Este documento consta de 5 hojas escritas por una cara y la presente hoja de firmas forma parte de la Minuta celebrada con motivo de la CUARTA RENUNCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, celebrada el día 27 de abril del 2015.